

28-2-71

FONDO DE INVERSIONES LATINOAMERICANAS (FIL)

Sergio Bitar

- 1.- La nueva situación derivada del alza de precios del petróleo abre la posibilidad de crear un FIL.

En efecto, los países exportadores de la región (México, Venezuela, Ecuador y Colombia) obtienen un ingreso adicional de cerca de \$ 1.000 millones de dólares por cada dólar de aumento del precio del barril.

Si consideramos un aumento de 19 a 30 dólares, esto implicaría un aumento de los ingresos de exportaciones para estos países de 11.000 millones de dólares anuales.

- 2.- El uso de estos recursos exigirá la adopción de nuevas políticas económicas. Tales recursos no pueden ser empleados de inmediato por sus consecuencias inflacionarias. Tampoco pueden utilizarse con soltura si ella acarrea una devaluación del dólar, justo cuando se están reduciendo los aranceles, con un serio peligro para las empresas nacionales.

Por el lado positivo, los países exportadores necesitarán colocar esos dineros (una parte) en el exterior. Habrán de aplicar una nueva política de portafolio.

Parte de esos recursos pueden invertirse en América Latina en beneficio de los países propietarios de esos recursos y de los receptores de créditos o inversión.

- 3.- También hay un argumento favorable a esta idea en relación a la integración regional para la década de los noventa.

En la economía mundial, el comercio sigue a la inversión. Un incremento de la inversión latinoamericana América Latina, el aumento de negocios entre los latinoamericanos, empresas mixtas, capitales y empresas venezolanas o mexicanas en Argentina, Brasil o Chile, serían de gran estímulo al aumento del comercio y a la materialización del mercado latinoamericano ampliado en 1994.

- 4.- No debe descuidarse también la eventual crítica a los países tan favorecidos por esta alza respecto del resto de América Latina. En tal caso, una iniciativa que nazca de los propios países favorecidos, sería una respuesta anticipada a estas eventuales críticas.

- 5.- Un fondo de este tipo sería de propiedad de los colocan el dinero. (También podrían aportar otros países no exportadores de petróleo, incluso Chile). Se podrían establecer normas que:

a) Otorguen garantía estatal a las inversiones del tipo de las existentes en Europa, Japón y Estados Unidos para inversiones en América Latina.

b) Dar fluidez a estos recursos.

c) Otorgar facilidades de inversiones locales a las empresas

latinoamericanas que inviertan o materialicen proyectos regionales.

Los aportadores de capital asegurarían sus fondos y obtendrían dividendos con gran proyección para el futuro.

- 6.- Si consideramos un incremento de 11.000 millones, y sugerimos que hasta un 20% puede ser destinado a apoyar inversiones latinoamericanas, obtendriase cerca de US\$ 2.200 millones. Esta suma es un gran estímulo.

Además, representa casi 7 veces lo contemplado en la Iniciativa Bush, lo que es una señal de autonomía latinoamericana e incluso de presión para que esa Iniciativa eleve sus aportes.

- 7.- El SELA es una instancia a la cual podría solicitársele explorar esta posibilidad.

C U A D R O

Incremento de Ingresos (gastos) por un dólar de aumento en barril de petróleo al año.

Países ~~Ex~~portadores

Brasil	- 230
Chile	- 27
Rep. Dominicana	- 10
Uruguay	- 8

Países ~~Ex~~portadores

México	+ 480
Venezuela	+ 400
Ecuador	+ 60
Colombia	+ 60
Perú	+ 16

Efecto Neto Total en América Latina

+ 700 millones